



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0052329/2013

Córdoba, 22 DIC 2015

VISTO

La RD N° 2198/2015; y

CONSIDERANDO:

Que se consignó de manera errónea la fecha de los cursos específicos indicados en el anexo;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

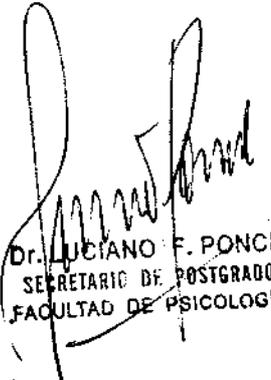
RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar la RD N° 2198/2015 en su anexo donde dice 2013, debe decir 04/11/2015.-

Artículo 2°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2365


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA